

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 000741

LA PLATA, 1 4 ABR. 2020

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata brinda a su comunidad; y

CONSIDERANDO:

Prof. (

ECRETA

REGKE

COORDINA

Que en tal sentido, resulta necesario designar Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, a la señora Camila Belén LEZANO, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_.

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 2 de Marzo de 2020 al 31 del mismo mes y año, como Personal Temporario Mensualizado _Artículos 111º de la Ley 14.656_ en el Jardín de Infantes Nº5 "Altos de San Lorenzo" de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento 6) Personal Docente, Código 6- 11-VIII- MAESTRO DE SECCION- a la señora Camila Belén LEZANO, DNI.39.509.531.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 30: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Dr. JULIO CASAR GARRO